

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “Sociedad”), de acuerdo con el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy ha tenido lugar la consumación de la compra por parte de ENCE Energía Solar, S.L.U. de la totalidad de las acciones de las que Iberdrola Renovables de Castilla La Mancha, S.A.U. era titular en Iberdrola Energía Solar de Puertollano, S.A. (Ibersol), representativas del 90% del capital de esta última sociedad, propietaria de una planta termosolar en Puertollano (Ciudad Real). La transacción incluye la cesión a favor de Ence Energía Solar, S.L.U. de la titularidad del préstamo concedido por Iberdrola Financiación, S.A.U. a Ibersol.

A los efectos oportunos, se hace constar que la sociedad compradora de las acciones de Ibersol y cesionaria del Préstamo ha sido finalmente Ence Energía Solar, S.L. (Sociedad Unipersonal), sociedad filial de Ence Energía, S.L. y perteneciente al grupo del que la entidad Ence Energía y Celulosa, S.A. es la sociedad cabecera.

El importe de la transacción asciende a 139,8 millones de euros, sin considerar la cantidad de 41,5 millones de euros que mantiene la sociedad en su caja. Adicionalmente, el acuerdo define un mecanismo de precio contingente (earn-out) por importe de hasta 6.3 millones de euros.

Esta operación completa la información publicada mediante hecho relevante de fecha 18 de octubre de 2018 con número de registro 270616.

En Madrid, a 30 de noviembre 2018